



Por haberlo ordenado así el Sr. Presidente, y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, se convoca a la **JUNTA DE GOBIERNO** en **Sesión Extraordinaria** que se celebrará en la Sala de Comisiones, mañana **VIERNES día 23 de AGOSTO de 2024, a las ONCE HORAS**, a fin de resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Sesión.
- 2.- Expediente 2024/GPR_01/000661: Dación de cuenta de enajenación mediante permuta de fincas rústicas de propiedad municipal por fincas urbanas de propiedad privada en Cantalpino.
- 3.- Expediente 2024/GRH_01/002471: Informe sobre jubilación de un empleado público laboral fijo con la categoría de Peón de Vías y Obras, adscrito al área de Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 22 de agosto de 2024



EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL

Fdo. Ramón V. García Sánchez